

Guayaquil, 15 de marzo del 2014

Señores
Accionistas de
ECUATORIANA DE BLOQUES Y CONSTRUCCIONES ECUABLOQUES S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, **ECUATORIANA DE BLOQUES Y CONSTRUCCIONES ECUABLOQUES S.A.**, la Ley de Compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de Ustedes los Estados Financieros de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2013 y el Estado de Resultados Integral a la misma fecha, documentos que reflejan el Estado Económico Financiero de la Sociedad.

Espero que luego del estudio meditado de la gestión realizada, el Balance General y las cuentas que pongo a disposición de Ustedes merezcan su aprobación.

De los Accionistas.

Atentamente,


NAVEDA MASSUH CESAR
C.I.# 091309570-9
Gerente General